**SEGUNDA (2) SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE**

**COLOTLÁN, JALISCO 2015–2018**

# SESIÓN ORDINARIA

**ACTA NÚMERO 2 DOS.-** En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 09:21 (nueve horas con veintiún minutos) del día 2 dos de octubre del año 2015 dos mil quince, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos1, 29 fracción II, 30, 33, 36, 38 fracción II, 47 fracción III, 49 Fracción III y 136, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. **Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.**
2. **Instalación Legal de la Sesión.**
3. **Lectura y Aprobación del Orden del Día.**
4. **Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.**
5. **Presentación de los nuevos directores y coordinadores de las oficinas del Gobierno Municipal 2015-2018.**
6. **Aprobación y autorización para que el Presidente Municipal pueda sufragar gastos menores a $25,000.00 (veinticinco mil pesos) en beneficio o representación del propio municipio, sin necesidad de autorización expresa del Ayuntamiento, con el compromiso de informar y demostrar su justificación.**
7. **Aprobar subsidio al DIF Municipal.**
8. **Nombrar una comisión que proceda a revisar la documentación relativa a la Entrega-Recepción.**
9. **Asuntos varios.**
10. **Clausura de la sesión.**

**1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.** En el desahogo del punto 1 del orden del día, el Ciudadano Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Armando Pinedo Martínez **Presidente Municipal**

Ana Luisa Vázquez Rivera **Regidora**

María Del Rosario González López **Regidora**

Alberto Duran Machorro **Regidor**

Litzully Goretti Quiñones Pinedo **Regidora**

Rodolfo Rodríguez Robles **Síndico Municipal**

José Gregorio Quezada Santoyo **Regidor**

Eva Anahí Leaños Luna **Regidora**

Claudio Enrique Huizar Huizar **Regidor**

Héctor de León Vázquez **Regidor**

Contando con la asistencia de10 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, con falta justificada del Regidor Martín Lares Carrillo, el Presidente Municipal, declara que hay quórum legal para realizar esta sesión.

**2.- Instalación Legal de la sesión.** En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal Ciudadano Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

3.- Lectura y aprobación del orden del día. El Ciudadano Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal le pide al Secretario General, Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, de lectura al orden del día y se pone a consideración de los Regidores, solicita a los integrantes del Ayuntamiento, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que en el acto, la totalidad de Regidores presentes, levantan su mano en señal de aprobación, teniendo por aprobado para su desahogo.

**4.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.-** En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por conducto del Ciudadano Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, Secretario General del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, la cual se somete a votación y es aprobada sin ninguna modificación, por unanimidad de los Regidores presentes.

**5.- Presentación de los nuevos directores y coordinadores de las oficinas del Gobierno Municipal 2015-2018.** El Ciudadano Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, da a conocer y presenta a los Regidores el grupo de trabajo que lo apoyara en las diferentes áreas de la Administración Pública, mostrando la confianza para brindar un trato humano y eficiente.

Los Regidores presentes expresan su apoyo, voluntad y solidaridad para trabajar en equipo y en pro de la ciudadanía.

**6.- Aprobación y autorización para que el Presidente Municipal pueda sufragar gastos menores a $25,000.00 (veinticinco mil pesos) en beneficio o representación del propio municipio, sin necesidad de autorización expresa del Ayuntamiento, con el compromiso de informar y demostrar su justificación.** Debido a que existe la necesidad de realizar algunos gastos que se generan en el uso de sus funciones administrativas, operativas y de emergencia de las diferentes áreas de la administración pública; por unanimidad de los Regidores presentes se le autoriza sufragar hasta $25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales al Ciudadano Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal durante su ejercicio, con el compromiso de demostrar su justificación en caso de requerirla los Regidores.

**7.- Aprobar subsidio al DIF Municipal.** El Ciudadano Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal expone a los Regidores presentes la necesidad de otorgar un subsidio por la cantidad de $220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n) al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal DIF para prestar la atención con mayor calidad y calidez en el servicio.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda autorizar un subsidio de $220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) mensuales a Sistema DIF Municipal.

**8.- Nombrar una comisión que proceda a revisar la documentación relativa a la Entrega-Recepción.** En atención a la comisión edilicia de Hacienda Municipal que preside el Presidente Municipal, Armando Pinedo Martínez y la vocal Regidora Eva Anahí Leaños Luna, se les designa para que reciban el análisis del informe con las observaciones que se tengan sobre el proceso de entrega-recepción de la Administración 2012-2015 por parte de cada una de las áreas; para posteriormente presentarlo al Pleno del Ayuntamiento, dentro del cual se nombra al Síndico municipal para que funja las veces de contralor municipal para el desahogo y resolución de dicho proceso hasta entonces no se nombre y se subsane la figura del contralor municipal.

**9.- Asuntos varios.**

1. El Licenciado Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal solicita se emita la convocatoria para ocupar la plaza de Juez Municipal, con los requisitos que la Ley impone.

Analizado y discutido el asunto, por unanimidad de los Regidores presentes, se acuerda se emita la convocatoria correspondiente apegada a los requisitos básicos que la ley contempla.

1. El Ciudadano Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, solicita la autorización para adecuar una oficina que sea exclusiva para la atención de los Regidores.

Analizado y discutido el asunto, por unanimidad de los Regidores presentes, se acuerda se adecúe un espacio físico que permita el despacho de los asuntos por los Regidores, en tanto se cuente con los recursos económicos para este fin así como el espacio físico.

1. El Licenciado Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal, expone al pleno del Ayuntamiento que el Juzgado Municipal requiere atención inmediata, hasta que se designe al Juez Municipal según los requisitos legales; por lo cual propone designar como Encargado del despacho del juzgado municipal al Licenciado Edgar Iván Ramos Leaños, presentando a los Regidores su trayectoria laboral.

Una vez analizada y discutida la propuesta, es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes a la anterior propuesta.

10.- Clausura de la sesión. En uso de la palabra el Ciudadano Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, dijo: Una vez agotados los puntos del Orden del Día y siendo las 12:25 (doce horas con veinticinco minutos), del día 02 (dos) de octubre de 2015 (dos mil quince) declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que de ella emanaron.

Doy fe.

**El Presidente Municipal El Secretario General del H. Ayuntamiento**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Armando Pinedo Martínez C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo**

## El Síndico Municipal

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rodolfo Rodríguez Robles

Regidores:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ana LuisaVázquez Rivera Ing. Alberto Durán Machorro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. María del Rosario González López Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Litzully Goreti Quiñonez Pinedo Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Eva Anahí Leaños Luna C. Héctor Manuel de León Vázquez